

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2012

Señores

Accionistas de MEDIRECREO S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

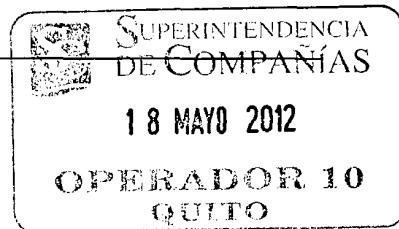
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi condición de Comisario elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente informe sobre las labores de control desempeñadas durante el ejercicio económico del 2011.

Luego de exámenes periódicos a los libros societarios: de acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

El programa de revisión de la contabilidad consideró una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables, así como también se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINIÓN

1. Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 de 2011, que fueran elaborados por la compañía, expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.
2. El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto, se muestra claro y suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.
3. El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.



OPERACIÓN Y SITUACIÓN

Durante el presente ejercicio económico del 2011, la compañía no registra ninguna actividad operacional, que se pueda mencionar en el presente informe. La administración mantiene el desarrollo del proyecto del centro médico, el mismo que se ejecutará en el próximo año.

La situación financiera de la empresa es positiva, conforme lo demuestran los Estados Financieros, adjuntos al Informe de la Administración.

Dejo constancia de las facilidades otorgadas por los administradores, quienes colaboraron de buena manera para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**CPA Steven Flores D.
COMISARIO**